

Yordis Jose Quintero Hernandez Representante Legal de la **FUNDACION ESPERANZA DE VIDA NUEVA NIT. 900.384.327-5**, dando cumplimiento con lo establecido en el Numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto.

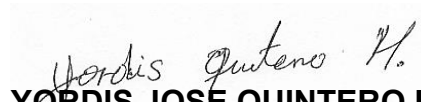
CERTIFICA

Que el suscrito Representante Legal, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarios han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social, ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales para lo cual se adjuntan los certificados de antecedentes judiciales respectivos.

Así mismo certifico que el suscrito, el representante legal suplente ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Para constancia se firma en Santa Rosa del sur, a los quince (15) días del mes marzo del año dos mil veinticinco (2025) con destino a la Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Cordialmente,


YORDIS JOSE QUINTERO HERNANDEZ
C.C. 1.047.035.045 de Fuente de Oro
Representante Legal